



DECRETO N° 3530

VILLA CONSTITUCIÓN, 24 de abril de 2019

VISTO:

La imperiosa necesidad de alquilar una grúa de auxilio para el área de Inspección General; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el Presupuesto Oficial, corresponde convocar a Licitación Pública, según el artículo 10° de la Ley 2756, para adjudicar dicho servicio a la mejor oferta;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA

ARTICULO 1°: Llámase a **Licitación Pública N° 07/19** - para alquiler de una grúa de auxilio, para el área de Inspección General, dependiente de la Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana, según especificaciones particulares y técnicas que forman parte del presente.

ARTICULO 2°: El Presupuesto Oficial: Pesos Un Millón Ciento Ochenta y Ocho Mil Con 00/100 (\$1.188.000,00.-)

ARTICULO 3°: Apertura de ofertas, **14 de mayo de 2019**, a las 11 hs. en Municipalidad.

ARTICULO 4°: Venta de pliegos en la Sección Compras: Valor: \$1.185.- (Pesos Un Mil Ciento Ochenta y Cinco con 00/100).

ARTICULO 5°: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

FIRMADO: Prof. Jorge Berti – Intendente Municipal
C.P. Nicolás Rubicini – Sec. Finanzas y Admin.
Alejandro Longo – Sec. Gbno. y Conviv. Ciudadana